

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Médicos forenses de primera categoría con ascenso, primera, segunda o tercera categoría.**

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 8 de noviembre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 del mismo mes, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación, de 8 de noviembre mencionada.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Nombre y apellidos, destino actual y Forensía para la que se les nombra:

Don Manuel Gómez García.—Sanlúcar la Mayor.—Sevilla número 2.

Don Eduardo Andréu Fernández.—En expectativa de reintegro.—Astorga.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Instrucción de Mérida, Purchena, Marquina y Puente Caldelas, y según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado, reservarlas para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller, convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Madrid.**

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Madrid para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Aprendizaje y Maestría Industrial que de aquella Junta dependen:

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada propuesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales, y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

*Profesores adjuntos de Matemáticas*

Don Manuel del Río García-Pelayo, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Carabanchel.

Don Julián Rodero Carrasco, para la de Maestría de Madrid.

Don José Navarro Moreno, para la de Aprendizaje de Embajadores.

Don Víctor Bravo Navalpotro, para la de Canillas.

Don Antonio Bonet Sánchez, para la de Maestría de Delineantes de Madrid.

Don José López Pacheco, para la de Aprendizaje de San Roque.

Don Isidoro Alonso Galán, para la de Embajadores.

Don Juan de la Torre Usera, para la de Villaverde.

Don José Pérez Escudero, para la de Maestría de Delineantes de Madrid.

Don Emilio López Rodríguez, para la de Aprendizaje de Santa Cristina.

Don José Moratalla Sidera, para la de Canillas.

Don Julián Gil Roesset, para la de Tetuán de las Victorias.

Don Jesús de Felipe Palacios López, para la de Santa Cristina.

Don Antonio Requena Pineda, para la de Vallecas.

Don Juan Vicente López Gil Escrivano, para la de Villaverde.

Don Fausto Sánchez García, para la de Maestría de Delineantes de Madrid.

Don Alejandro Caballero Guerra, para la de Aprendizaje de Nazaret; y

Don Felipe Marcos López, para la de Tetuán de las Victorias.

*Profesores adjuntos de Ciencias*

Don Antonio Segura Arias, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Nazaret.

Don José M. Álvarez Brito, para la de Vallecas.

Don Luis G. Tejada Sanz, para la de Maestría de Delineantes.

Don José González Herrero, para la de Aprendizaje de San Roque.

Don Natalio Cano Lucaya, para la de Maestría de Delineantes de Madrid.

Don Marcelo Gómez García, para la de Aprendizaje Industrial de Tetuán de las Victorias.

Don Joaquín Yuguero Regales, para la de Santa Cristina; y

Don Pedro Pérez Naranjo, para la de Villaverde.

*Profesores adjuntos de Tecnología General y Aplicada*

Don Simeón Fernández de Pedro, para la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid.

Don Juan Bautista Blasco Aparicio, para la de Aprendizaje de Nazaret.

Don Antonio Flores Agúndez, para la de Santa Cristina.

Don Manuel López-Francos Sanz, para la de Maestría de Madrid.

Don Vicente Montes Valvo, para la de Aprendizaje de Vallecas.

Don Juan Ruano Riesgo, para la de Canillas.

Don Leandro Machín Jáuregui, para la de Tetuán de las Victorias.

Don Rafael de Andrés Pereda, para la de Embajadores.

Don Andrés Crespo Caamaño, para la de Maestría de Madrid; y

Don Luis López G. Rubio, para la de Aprendizaje de San Roque.

*Profesores adjuntos de Dibujo*

Don Inocencio Roda García, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Don Manuel Volpini de Rueda, para la misma Escuela.

Don Enrique del Rey Guerrero, para la de Aprendizaje de Embajadores.

Don Vicente López Navarro, para la de Carabanchel.

Don Angel Martínez Martínez, para la de Tetuán de las Victorias.

Don Juan Francisco Esteve Gallego, para la de San Roque.

Don Manuel Ruiz Aguado, para la misma Escuela.

Don Eladio Martínez-Hurtado Martínez, para la de Canillas.

Don Gabriel Lozano Ruiz, para la de Maestría de Madrid.

Don Eugenio Herranz Escobar, para la de Aprendizaje de Canillas.

Don José Jimeno Martín, para la de Vallecas.

Don Manuel Vizuete Cortés, para la de Tetuán de las Victorias.

Don Rafael Hidalgo Lozano, para la de San Roque.

Don Martín Perea Alonso, para la de Villaverde.

Don Rafael José Daida Gutiérrez, para la misma Escuela.

Don Vicente Molina Pinel, para la de Embajadores.

Don Arsenio Nella Barandiarán, para la de Carabanchel.

Don Jaime Bajón Pérez, para la de Embajadores.

Don Teófilo Minguenza Hernández, para la de Villaverde.

Don Urbano Domínguez Zapatero, para la de San Roque.

Don Luis Alonso Corrales, para la de Tetuán de las Victorias.

Don Gregorio Sánchez García Galiano, para la de Vallecas.

Don Jesús Herrero Llorente, para la de Nazaret.

Don Fernando Tarrero Álvarez, de la misma Escuela; y

Don Juan Francisco Martínez Martínez, para la de Vallecas.

*Profesores adjuntos de Teoría del Dibujo*

Don Manuel Martínez Lamadrí y don Luis Mir Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes.

*Profesores adjuntos de Prácticas de Dibujo*

Don Julio Fuentes Alonso y don Ricardo Domingo Herrero, para la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes.

*Adjuntos de Taller de Ajuste-matriceria*

Don Ricardo Plaza Moreno, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Don Enrique Sobrinos Barrasús, para la de Aprendizaje de Santa Cristina.

Don Enrique Miguel Torres Gómez, para la de Nazaret; y Don Angel Ocaña Fariñas, para la de Villaverde.

*Adjuntos de Taller de Torno*

Don Luis Naveira Balado, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Don José Brenlla Pérez, para la de Aprendizaje de San Roque.

Don Antonio Fernández García, para la de Vallecas.

Don Enrique Martínez Sainero, para la de Embajadores; y Don José Bravo Valera, para la de Tetuán de las Victorias.

*Adjuntos de Taller de Fresa*

Don Antonio Jiménez Sánchez, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores; y

Don Angel La Luetta García, para la de Vallecas.

*Adjuntos de Taller de Forja-chapistería*

Don Florentino Romero Campos, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas; y

Don José Castillo Irueste, para la de Tetuán de las Victorias.

*Adjuntos de Taller de Instalador Montador*

Don Raimundo Santiago Miranda, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde.

Don Anastasio Alonso Hernández, para la de Tetuán de las Victorias; y

Don Juan Ramón de León Ricard, para la de Embajadores.

*Adjuntos de Taller Bobinador*

Don Saturnino Minaya García, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores.

Don Mateo Pérez Salas, para la de Vallecas.

Don José Luis Palmero Olier, para la de Santa Cristina; y Don Antonio Santa Isabel Moreno, para la de Tetuán de las Victorias.

*Adjuntos de Taller de Radiotecnía*

Don Luis González Rodríguez, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Canillas; y

Don Ginés López Ortiz, para la de Vallecas.

*Adjuntos de Taller de Carpintería*

Don Juan Martínez Llopis, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde; y

Don Valentín Remiro Cuesta, para la de Vallecas.

*Adjuntos de Laboratorio Químico.*

Dña María Asunción Simón Martín, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

2.º Declarar desiertas tres plazas de Profesores adjuntos de Matemáticas, dos de Ciencias, dos de Tecnología general y aplicada, doce de Dibujo, tres de Adjuntos de taller de Torno, cinco de Fresa, dos de Bobinador, una de Torno-modelista, una de Albañilería y una de Cantero-marmolista.

3.º Los Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller que figuran en el número primero se entenderán nombrados por un período de cinco años, en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, y percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos, y 18.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses

de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Madrid, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente Alexandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

*ORDEN de 13 de diciembre de 1962 por la que se dispone el cese de don Antonio Aparisi Mocholi como Delegado del Servicio de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con los deseos del interesado, y en virtud de las atribuciones que me concede el artículo 116 del vigente Reglamento orgánico de este Departamento, aprobado por Decreto de 18 de febrero de 1960, vengo en aceptar la renuncia de don Antonio Aparisi Mocholi como Delegado del Servicio de Universidades Laborales.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Antonio Aparisi Mocholi como Delegado del Servicio de Universidades Laborales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

*ORDEN de 13 de diciembre de 1962 por la que se dispone el cese en el cargo de Secretario general del Servicio de Universidades Laborales de don Francisco González-Anleo Martínez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones vigentes, en virtud de las facultades que tengo atribuidas y por exigencias y necesidades del servicio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Secretario general del Servicio de Universidades Laborales don Francisco González-Anleo Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

*ORDEN de 14 de diciembre de 1962 por la que se nombra Secretario general del Servicio de Universidades Laborales a don Enrique Oltra Moltó.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones vigentes, en virtud de las facultades que tengo atribuidas y por exigencias y necesidades del servicio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se nombra Secretario general del Servicio de Universidades Laborales a don Enrique Oltra Moltó.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.